

Documento de referencia¹

(version original: inglés)

Mesa redonda 3: Mejorar la cooperación internacional en las cuestiones emergentes en materia de migración y movilidad

Mesa redonda 3.1:

Cooperación internacional y responsabilidad compartida para mejorar el desarrollo humano y la seguridad humana para los desplazados forzados entre fronteras internacionales

Resultado previsto

Cabe esperar que esta mesa redonda dé lugar a propuestas de cooperación internacional y solidaridad que tengan por objeto promover el desarrollo humano y la seguridad humana de los migrantes forzados² que atraviesen fronteras internacionales, a través de la mejora de los canales de movilidad, como el acceso al mercado laboral, las oportunidades educativas y la reunificación familiar.

Dado que es la primera vez que se analiza este tema extremadamente complejo en el contexto del FMMD, la mesa redonda también debería contribuir a una mejor comprensión de los vínculos existentes entre migración forzosa y desarrollo y las funciones y responsabilidades de todos los agentes. Esto parte del llamamiento del Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional a colaborar y desarrollar un planteamiento relativo a la migración en crisis y los esfuerzos de la comunidad internacional, como el Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria; la labor de las Intergovernmental Consultations on Migration, Asylum and Refugees (Consultas intergubernamentales sobre Migración, Asilo y Refugiados); el grupo de trabajo sobre los migrantes en países en crisis (MICIC); la Iniciativa Nansen y el trabajo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en múltiples frentes, incluida la migración mixta y los medios de vida de los refugiados. Esta mesa redonda genera la oportunidad de aprender de las mejores prácticas aplicadas en anteriores situaciones de crisis, recopilar pruebas y analizar propuestas de cooperación entre las partes interesadas tanto nacionales como internacionales para mejorar la vida de los migrantes y facilitar sus contribuciones al desarrollo.

¹ El presente documento ha sido elaborado por el **Migration Policy Institute** con arreglo a los debates llevados a cabo entre los **copresidentes de la mesa redonda 3.1, Eritrea y la República de Moldova, los miembros del Equipo Gubernamental de la mesa redonda, Argelia, Alemania, Bangladesh, Benin, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Filipinas, Grecia, Libia, México y Suiza, y los socios no estatales, la ACNUDH, el ACNUR, el Banco Mundial, el ICMPPD, la KNOMAD, la FICR, la OIT y la OIM, así como basándose en las contribuciones de estos.** El MPI no acepta responsabilidad alguna ni otorga garantías relativas a la validez, exactitud y exhaustividad de la información que se recoge en el presente documento, que tiene por objeto informar y promover el debate respecto a la sesión 3.1 de la mesa redonda durante la reunión de la Cumbre turca del FMMD de octubre de 2015. El tratamiento que hace del tema de la sesión 3.1 no es exhaustivo y no refleja necesariamente los puntos de vista de los organizadores del FMMD ni de las organizaciones internacionales implicadas en el proceso del FMMD.

² Los «migrantes forzados» no constituyen una nueva categoría jurídica de personas con derecho a la protección internacional más allá de las protecciones de los derechos humanos fundamentales que amparan a todas las personas. En este documento se emplea este término en sentido meramente descriptivo, para englobar a las personas desplazadas que debido a factores externos se ven obligadas a abandonar sus hogares en busca de la seguridad, el respeto a sus derechos y las perspectivas de un medio de vida seguro. También incluye a los refugiados, que con arreglo al derecho internacional constituyen una categoría distinta de personas con una condición jurídica concreta. Los debates del FMMD se limitan a los migrantes forzados que cruzan una frontera internacional.

Antecedentes

La migración y la movilidad han ganado impulso en todo el mundo, gracias a la tecnología y a las sofisticadas redes sociales. En la actualidad, aproximadamente el 3% de la población mundial vive fuera de su país de origen. En este siglo que acaba de empezar, el impulso se ve alimentado por las numerosas crisis simultáneas que provocan desplazamientos a una escala que no se registraba desde la Segunda Guerra Mundial. Los desastres de origen natural y los provocados por el hombre plantean amenazas graves y de lenta evolución para la seguridad de las personas y su capacidad para contribuir al desarrollo y beneficiarse de él: entre esas amenazas se incluye la degradación ambiental, con frecuencia agravada por el cambio climático, los desastres naturales, los conflictos armados y la agitación política. Estos factores, combinados con la pobreza arraigada, la discriminación y las violaciones de los derechos humanos, han contribuido al incremento del número de migrantes forzosos que, además de los hombres y las mujeres cuyos medios de vida se han vuelto insostenibles, incluyen refugiados, demandantes de asilo, apátridas, víctimas de la tortura, de la trata y menores no acompañados.

A finales de 2014 había en todo el mundo 59,5 millones de personas desplazadas forzosas, incluidos 38,2 millones de desplazados internos, 19,5 millones de refugiados y 1,8 millones de demandantes de asilo. Según el ACNUR, se trata del mayor número jamás registrado. Si se compara con la cifra correspondiente a un año antes, el número de estas personas (desplazados internos, refugiados, demandantes de asilo) ha aumentado un 16%³. Además, pese a que ni siquiera se ha estimado el número de personas que se han visto obligadas a cruzar fronteras internacionales no incluidas en ninguna de estas categorías, no cabe duda de que suma varios millones.

Las crisis humanitarias recientes como las registradas en el Medio Oriente, el Cuerno de África y África occidental, el Mediterráneo —así como las situaciones de desplazamiento prolongado— han provocado una mayor concienciación sobre las necesidades y la vulnerabilidad de los migrantes y los refugiados que se encuentran en situaciones precarias tras producirse una crisis. Asimismo, cada vez es mayor la concienciación sobre la necesidad de que las respuestas de los gobiernos, las organizaciones internacionales y otros agentes estén mejor planeadas. Pese a que los refugiados son migrantes forzosos, no todos los migrantes forzosos son necesariamente refugiados. Los migrantes forzosos que no son refugiados son especialmente vulnerables; su futuro incierto y, sobre todo, la falta de una disposición jurídica internacional que les proteja, los diferencia de los refugiados.

La migración forzada afecta a todo tipo de personas. Las crisis económicas y políticas, así como los desastres naturales, no distinguen entre las personas cuya condición financiera es mejor o peor, las que tienen mayores o menores aptitudes, aquellas con un alto nivel educativo o quienes no saben leer ni escribir, sean hombres, mujeres o niños. Los migrantes forzosos, despojados de su vida cotidiana, sin una vivienda ni un empleo adecuados, incapaces de educar a sus hijos ni de invertir en el futuro, se encuentran entre las personas más vulnerables del mundo. Muchos viven en campamentos de viviendas improvisadas o en barrios de tugurios urbanos, y de muchos ni se tiene constancia debido a su dispersión. Con frecuencia carecen de autorización legal para entrar en el país al que han llegado o quedarse en este, lo que hace que sus vidas sean especialmente precarias. En numerosas situaciones se impide a los migrantes forzosos acceder al mercado laboral formal, lo que les priva de la oportunidad de aprovechar plenamente sus aptitudes y experiencia para mantenerse y mantener a sus familias, lo cual además de contribuir a su dignidad, constituye un derecho humano. Muchos soportan viajes extremadamente peligrosos, con la esperanza de llegar a un lugar en el que encontrar seguridad y la perspectiva de un futuro mejor. Puede que lleguen a verse estancados en un estado de desplazamiento prolongado o que sean repatriados forzosamente al país de origen del que se vieron obligados a huir.

Pese a que la movilidad humana constituye una forma importante para que las personas puedan mejorar su nivel de vida y contribuir a la vida social y económica de sus países de origen, tránsito y destino, es frecuente que las soluciones a los desplazamientos se centren en contener o invertir esa movilidad. Lo

³ <https://www.destatis.de/EN/FactsFigures/InFocus/International/refugees.html>

normal es que se vea a las personas desplazadas como un problema o una carga, y no como posibles agentes del desarrollo.

Los debates de la mesa redonda 3.1 se basarán en ámbitos de la cooperación internacional que podrían contribuir a garantizar los derechos humanos (incluidos los derechos laborales), el desarrollo humano y la seguridad humana de los migrantes forzosos. El desarrollo humano de los migrantes forzosos se verá salvaguardado si disponen de acceso a las oportunidades educativas y laborales. La seguridad humana se verá mejorada si tienen la posibilidad de trabajar, mantener su dignidad humana al poder mantener a su familia y sus comunidades, y conservar o recuperar la unidad familiar. Con el fin de evitar la duplicidad de trabajos y debates anteriores, la mesa redonda 3.1 se centrará en el potencial de cooperación internacional en el campo de la movilidad humana, así como en las posibles vías para incorporar a los migrantes forzosos a los mercados laborales, oportunidades educativas y otras vías, como la reunificación familiar. Asimismo, la mesa redonda 3.1 se centrará en las mejores prácticas de intervención y acción que podrían adoptarse durante las fases previas a una crisis, de emergencia y posteriores a una crisis para contribuir a la mejor protección de los migrantes forzosos y ayudarles. En las restantes mesas redondas del FMMD se abordarán otros aspectos de la seguridad humana.

Principales temas de interés

Con frecuencia los migrantes forzosos viven en situaciones de precariedad. Pueden permanecer en una situación de infraempleo, de infrautilización de sus aptitudes, sobre todo si se les niega una condición jurídica segura mientras esperan una solución duradera. Con frecuencia el tiempo de espera es interminable. Los gobiernos han comenzado a debatir sobre formas de incorporar a las personas desplazadas a los mercados laborales de los países de acogida y los países de primer asilo, pero se han mostrado mucho más reacios a debatir sobre la movilidad internacional como vía para acceder a un medio de vida y a un disfrute más pleno de los derechos humanos.

La ausencia de movilidad legal, junto con la incapacidad o la falta de voluntad de muchos países de tránsito o primer asilo para ofrecer incluso unos niveles mínimos de bienestar a las personas desplazadas, ha comenzado a provocar una serie de patologías de índole sociopolítica, como el aumento de los casos de trabajo y matrimonio infantil. Entre las consecuencias también se incluyen viajes no autorizados que ponen a los migrantes forzosos en situación de grave peligro, al tiempo que generan enormes beneficios inesperados a las organizaciones delictivas. La migración forzada genera riesgos asociados con la explotación económica y sexual de las personas más vulnerables, incluso por parte de traficantes, asentamientos urbanos inseguros y el trastorno de las economías de los países de acogida y de tránsito, así como de su, con frecuencia, frágil estabilidad política. Los países que cuentan con una mayor capacidad para absorber a las personas desplazadas no pueden prever de forma adecuada la recepción ordenada y exitosa de los migrantes cuando se producen grandes flujos migratorios imprevistos.

Pese a que la migración forzada sitúa a estas poblaciones en una situación precaria, el inmovilismo involuntario puede perpetuarla. Algunas de las soluciones podrían consistir en ofrecer a los migrantes forzosos la oportunidad de unirse o bien a los programas de migración laboral o bien a programas específicos dirigidos a ellos, independientemente de sus aptitudes. Asimismo, la creación de programas de reunificación familiar para quienes ya tienen familiares asentados en otro lugar ampliaría las vías de movilidad. Los programas de estudio y formación internacional podrían abrirse de forma más completa a los migrantes forzosos. También podría considerarse la posibilidad de regularizar a los migrantes forzosos en un país tercero que esté dispuesto a ello.

Dado el número cada vez mayor de personas que se ven desplazadas forzosamente entre fronteras, es importante que se debatan soluciones para estos grupos como nuevo problema en el contexto del FMMD. Se invita a las agencias de desarrollo y empleo, así como las autoridades migratorias, a participar activamente en este debate concreto. Si el desplazamiento forzoso se considera en un marco de migración y desarrollo, esto puede generar planteamientos que benefician a los migrantes forzosos; los países de primer asilo, destino o tránsito; así como a otros países que necesitan la energía y las aptitudes que muchos migrantes forzosos están ansiosos de ofrecer. El marco también puede ser beneficioso para los países y las

comunidades de origen que probablemente recibirían remesas de fondos de los migrantes y, en última instancia, podrían hacer que muchos migrantes forzosos regresasen.

1. La cooperación internacional en el acceso a los mercados laborales

Dado que los presupuestos estatales se encuentran sometidos a presiones prácticamente en todo el mundo, sobre todo en los países que acogen a un gran número de migrantes forzosos, es evidente que el modelo tradicional de «atención y manutención» de las personas que se ven obligadas a cruzar fronteras internacionales es insostenible —incluidas las personas desplazadas por desastres naturales y la degradación ambiental—. Con frecuencia el acceso a los mercados laborales en países de tránsito o destino es problemático; la gran mayoría de los migrantes forzosos reside en países en desarrollo, que en algunos casos, tienen dificultades para absorber a sus propios trabajadores nativos en el mercado laboral.

Dar acceso a los migrantes forzosos al mercado laboral de un país tercero puede constituir una forma importante de responsabilidad compartida. Los canales de movilidad laboral podrían adaptarse a las necesidades y las circunstancias de cada uno de los países que interviene. Por ejemplo, los países que emplean algunos elementos de un sistema de puntos para la admisión podrían conceder puntos a los migrantes forzosos, incluido a las víctimas de crisis humanitarias.

Con frecuencia los mercados laborales son inaccesibles para los recién llegados, sobre todo para los migrantes forzosos que llegan sin la documentación necesaria. Además de carecer de un estatus migratorio regular, otros obstáculos pueden incluir la falta de conocimientos lingüísticos y que no se le reconozcan las cualificaciones educativas y profesionales. Los mecanismos eficientes para integrar rápidamente a los migrantes forzosos —incluso mediante la evaluación de sus aptitudes y ofreciéndoles formación profesional o reciclaje profesional— contribuirían a facilitar su acceso al mercado laboral sin prolongados períodos de espera.

Por lo general los programas de migración laboral establecidos por un número cada vez mayor de economías desarrolladas o emergentes, en cooperación con los países que tienen un excedente laboral, no son accesibles para los refugiados, y mucho menos para otros migrantes forzosos. Estos programas se limitan a los nacionales de los países de origen que han firmado un acuerdo con los países de destino.

Dado el déficit demográfico de muchos países industrializados y emergentes, la movilidad laboral de los migrantes forzosos podría atender al triple propósito de cubrir las necesidades del mercado laboral de los países receptores, generar un flujo de remesas que podría mejorar la situación económica de los refugiados y las comunidades de origen migrante que se quedan atrás y reducir la presión sobre los países de primer asilo, destino o tránsito que durante períodos prolongados se ven sometidos a presión como anfitriones de un gran número de personas desplazadas. Muchas poblaciones migrantes incluyen a personas con unas aptitudes y una educación muy diversa. Si se les ofrece la oportunidad, estas últimas podrían cubrir las lagunas provocadas en el mercado laboral por el envejecimiento de la población de los países de acogida; además, muchos países desarrollados necesitan trabajadores con una menor cualificación para cubrir puestos en sectores como la agricultura, el cuidado personal, los servicios de alimentación y de hospitalidad y otros. Abrir las oportunidades de empleo a los migrantes de formas que complementen a la fuerza de trabajo del país receptor podría activar un ciclo positivo que contribuiría a la dignidad humana de los migrantes forzosos, les permitiría proporcionar asistencia y esperanza a los miembros de su familia que han dejado atrás y al mismo tiempo contribuiría al potencial de desarrollo de los países. Un análisis en mayor profundidad de los medios, los métodos, los costos y las ventajas de ofrecer opciones de movilidad/migración laboral a medida, incluidos programas de migración laboral temporales, a los migrantes forzosos podría contribuir a cubrir el actual vacío entre los programas de reasentamiento de refugiados y las políticas y programas de migración laboral para abordar tanto las necesidades como las contribuciones potenciales de los migrantes forzosos. Sin embargo, debe contarse con firmes salvaguardas para asegurarse de que, si hay refugiados entre los migrantes forzosos que participan en programas de migración laboral temporal, estos no renuncian a la protección contra la devolución al final del período del contrato. Deben existir medidas para contrarrestar la explotación en el caso de todos los migrantes forzosos que trabajan.

2. La cooperación internacional en el acceso a las oportunidades de educación y formación

En muchos países industrializados y emergentes, una importante vía para cubrir las aptitudes muy demandadas consiste en admitir a estudiantes extranjeros. Con frecuencia la educación de los jóvenes se ve interrumpida debido a que se encuentran en situación de desplazamiento forzoso. Contar con programas que les permitan disfrutar de su derecho a la educación, como la admisión a una universidad extranjera o instituto de formación profesional, no solo reduciría el «desaprovechamiento intelectual», sino que también cubriría lagunas de aptitudes, ya que los titulados contarían con una mejor preparación para trabajar en los países de acogida. Serían especialmente beneficiosos los programas de educación y formación en el caso de los países que comparten el mismo idioma. En otros casos podría incorporarse a los programas la enseñanza de idiomas. Los países en desarrollo que cuentan con sistemas universitarios bien desarrollados y cuyos titulados universitarios presentan elevadas tasas de emigración, pero que reciben un gran número de personas desplazadas, también podrían encontrar útiles estos programas para cubrir lagunas de aptitudes. En parte los programas podrían contar con el apoyo de asociaciones público-privadas, con la participación de posibles empleadores, asociaciones sectoriales o profesionales, así como universidades privadas o institutos técnicos. Asimismo, podrían considerarse programas similares para los hijos de los migrantes forzosos a niveles de educación inferiores (jardín de infancia, primaria y secundaria).

Disponer de procedimientos especiales para evaluar de forma rápida las credenciales y establecer equivalencias de titulaciones (además de programas para cubrir las posibles lagunas mediante formación adicional) contribuiría a respaldar a los migrantes forzosos a conseguir la autosuficiencia lo antes posible, mientras mantienen sus ocupaciones previas.

Los migrantes forzosos también podrían tener acceso a la formación profesional, como la educación especializada y los programas de formación que podrían adaptarse a la demanda del mercado internacional de trabajadores sanitarios, especialistas técnicos, trabajadores agrícolas, etc. La demanda de trabajadores semicalificados sigue siendo alta en muchos países industrializados.

Los acuerdos internacionales y bilaterales para reconstruir y rehabilitar las zonas damnificadas por un desastre en los países afectados serían una forma importante de contribuir a hacer posible el retorno de las personas desplazadas. La rápida reconstrucción de escuelas, clínicas y hospitales en zonas afectadas atraería a los migrantes forzosos a regresar en busca de servicios educativos y sanitarios; también genera oportunidades laborales a los retornados. En el caso de las personas que se han visto forzosamente desplazadas por un conflicto, las soluciones políticas deben ser previas a cualquier medida de reconstrucción y rehabilitación.

3. La cooperación internacional en la reunificación familiar

A menudo la migración forzada contribuye a separar a las familias y destruye el núcleo de la sociedad humana. Los países de acogida podrían considerar la reunificación familiar como un medio de promoción de los derechos humanos y la seguridad humana de los migrantes forzosos. Un gran número de personas desplazadas tiene familiares establecidos en otros países que están dispuestos a auspiciar a los miembros de su familia para que se unan a ellos y tengan los medios para hacerlo. Con frecuencia la reunificación familiar es un proceso difícil y prolongado para los refugiados reconocidos. En el caso de otras personas desplazadas que no tienen condición de refugiado puede ser prácticamente imposible reunir a la familia por vías legales. Como medida humanitaria y como forma de responsabilidad compartida, los gobiernos deberían considerar relajar las limitaciones de la reunificación familiar de los migrantes forzosos. La reunificación más allá de la familia más directa (cónyuges, padres e hijos) podría requerir de alguna prueba de la capacidad para mantener a los miembros de la familia más amplia. Por ejemplo, desde diciembre de 2013 Suiza ha relajado los requisitos de visado a los familiares de los nacionales sirios que viven en el país y ampliado la posibilidad de aplicar la reunificación familiar más allá de la familia nuclear.

Las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en coordinación con los países de destino, desempeñan un papel fundamental en el apoyo a los migrantes forzosos para encontrar a miembros de la familia y agilizar la reunificación familiar.

4. Otras vías de movilidad

En el caso de las personas que corren el riesgo de verse forzosamente desplazadas, bien desde sus países de origen o desde un país de tránsito o de primer asilo, países terceros están experimentando con programas de visados humanitarios, que permiten que los migrantes forzosos que puede que no sean considerados refugiados obtengan la autorización previa para trasladarse a un país tercero para encontrar trabajo o estudiar. Por ejemplo, el Brasil ha emitido 7000 visados de este tipo hasta mediados de 2015. Este reduciría en gran medida los peligros que se encuentran normalmente en los viajes que con frecuencia implican a asociaciones delictivas. Por otra parte, los programas de visados humanitarios pueden tener el efecto negativo de atraer a nuevos migrantes de países pobres que no necesariamente se ven obligados a migrar.

Las investigaciones empíricas sobre los beneficios económicos que se asociarían con el hecho de que los migrantes forzosos tuvieran acceso al trabajo y la educación, entre otras opciones, en oposición a mantenerse inactivos, podrían contribuir a sustentar el análisis político y las recomendaciones de esta mesa redonda y deberían promoverse como preparación a esta.

Principales cuestiones que deben abordarse durante los debates de la mesa redonda

Le rogamos que comparta ejemplos de las prácticas, innovaciones o ideas existentes con relación a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son las funciones y las responsabilidades de las distintas partes interesadas implicadas? ¿Cómo pueden cooperar el gobierno, las organizaciones internacionales, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado para mejorar la protección de los derechos humanos de los migrantes forzosos para permitirles que puedan contribuir mejor al desarrollo de los países de origen y destino?
2. ¿Qué tipo de medidas pueden adoptar los gobiernos en el contexto nacional, regional e internacional en la fase previa a la crisis, de emergencia y posterior a la crisis para programar la asistencia y la protección de los migrantes desplazados forzosos en los países de origen, tránsito y destino?
3. Teniendo en cuenta la delicada naturaleza de la responsabilidad nacional de gestionar los mercados laborales locales, ¿cómo pueden todas las partes interesadas cooperar para garantizar las oportunidades laborales/la creación de empleo a corto o largo plazo, así como el acceso a los mercados laborales para los migrantes forzosos? ¿Cuáles son los factores que podrían facilitar los acuerdos bilaterales o multilaterales entre los países de origen, tránsito y acogida en materia de trabajo, programas de migración circular, reconocimiento mutuo de aptitudes y cualificaciones, así como diplomas?
4. ¿Qué tipo de medidas pueden adoptar todas las partes interesadas para generar oportunidades educativas para los migrantes forzosos? ¿Con arreglo a qué los países de origen, tránsito y de acogida pueden celebrar acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales para ofrecer oportunidades de educación y formación a los migrantes forzosos?
5. ¿Cómo pueden aumentarse las oportunidades de reunificación familiar para los migrantes forzosos?
6. ¿Qué otras vías podrían considerarse para proteger los derechos y promover el bienestar de los migrantes forzosos?
7. ¿Qué iniciativas existen, qué sinergias hay entre ellas y cómo puede analizarse en mayor profundidad y reforzarse el FMMD estos esfuerzos?

Recomendaciones

Cuanto mejor sea la protección de los derechos de los migrantes en períodos normales, más resistentes y capaces de ayudarse serán en períodos de crisis.

Trabajo

- Promover que los países de tránsito y destino consideren incluir a los migrantes forzosos en los programas de migración laboral que cubran todos los niveles de aptitudes y establezcan relaciones con los empleadores para contribuir a este objetivo.
- Evaluar las cualificaciones educativas y profesionales de los demandantes de asilo en una fase temprana del procedimiento para adaptar los procesos de integración en función de la cualificación de estos y las necesidades del mercado laboral de los países de acogida.

Educación y formación

- Generar oportunidades de becas y estudio, incluida la educación y la formación técnica y profesional, para los migrantes forzosos en los países de primer asilo y en posteriores destinos. Algunos países de tránsito también pueden beneficiarse de la oferta de estas oportunidades.
- Iniciar programas de formación internacional que permitan a los migrantes forzosos mejorar sus conocimientos lingüísticos y adquirir aptitudes profesionales con el objetivo de acelerar sus oportunidades laborales.
- Promover acuerdos bilaterales y multilaterales sobre la equivalencia de las cualificaciones educativas y profesionales (en estrecha colaboración con la UNESCO).
- Promover que los países de destino que tienen una grave necesidad de aptitudes generen oportunidades educativas y de formación para los migrantes forzosos, con el fin de cubrir las lagunas existentes en este sentido, ya que los titulados estarían más preparados para trabajar en los países de acogida.

Reunificación familiar

- Reforzar los programas de reunificación familiar, así como los programas para los migrantes que tienen familiares ya establecidos fuera de sus países de origen y ampliar la definición de familia para este fin.

Otras vías de movilidad

- Promover programas de visados humanitarios que ofrezcan alternativas a los movimientos transfronterizos no autorizados y eviten los peligros y delitos derivados, como la trata de personas.
- Promover la investigación empírica sobre los beneficios asociados con el hecho de que los migrantes forzosos tengan acceso al trabajo y a la educación.
- Estudiar las posibilidades y las consecuencias de ofrecer un estatus regular a los migrantes forzosos. Estudiar, además, cómo y cuánto contribuyen los migrantes forzosos a las economías de los países de acogida y de tránsito.
- Promover programas de emergencia en el contexto internacional, regional y nacional para reconstruir y rehabilitar escuelas, clínicas y hospitales en zonas damnificadas por desastres de países afectados, para que las personas desplazadas puedan regresar.

ANNEX

This Annex contains descriptions and references to examples of relevant frameworks, policies, programmes, projects and other experiences in relation to the issues raised in the policy part of the Background paper. This second part of the Background paper aims to form the basis of an evolving catalogue of policies and practices with a view to be stored and displayed on the GFMD PfP website in the M&D Policy and Practice Database. See <http://www.gfmd.org/pfp/ppd> .

<p>Title of M&D Policy or Practice: Transitional Solutions Initiative for Refugees and their Host Communities in Eastern Sudan (2011-2013)</p>	
<p>Country: Eastern Sudan</p>	<p>Partner(s): UNDP, UNHCR, Government of Sudan Ministry of Finance and other line ministries, Commissioner of Refugees, Locality Administrations, World Bank and local and international NGOs</p>
<p>Thematic Area(s): Strategies for minimizing costs/maximizing human development</p>	<p>Tags: Capacity Building, Livelihood and Job Creation</p>
<p>Summary: Eastern Sudan was selected as a pilot area for the Transitional Solutions Initiative (TSI). The goal of the project was to enhance self-reliance, reduce aid dependency and assist the socio-economic integration by restoring and expanding sustainable livelihoods opportunities for refugees and host communities. The outputs of the project were inter alia to enhance vocational capacities and business skills, diversify and improve rural livelihoods opportunities for refugees and host communities and enhance access to microfinance services.</p> <p>Vocational training was provided in auto-mechanics, mobile phone repair, car driving, food processing, electricity and auto-electricity maintenance among others. The project distributed tool kits or seed capital to the graduates, linked them to apprenticeships and provided post-training support to join the labour market or pursue self-employment. Farmers were trained and supported in different water harvesting techniques as well as gained market linkage skills. They were also connected to the Central Trading Company to access fertilizers, seed dressing, pesticides and herbicides. Para-vets were trained to provide services that included primary animal health care and reporting of epidemic diseases.</p> <p>Project beneficiaries also engaged in income generating activities and diversified their livelihood in poultry production, blacksmith for agricultural hand tool production, animal feed preservation and storage and agricultural processing. Microfinance services led to increased self-employment in the communities and led to projects such as donkey carts for water supply, sheep rearing, bakeries, cooking gas distribution, thereby increasing the monthly average income of beneficiaries.</p>	
<p>Web Links: http://open.undp.org/#project/00066369</p>	

Title of M&D Policy or Practice: MOA Between the PHL and the Kingdom of Bahrain on Health Services Cooperation	
Country: Philippines	Partner(s): Bahrain
Thematic Area(s): International cooperation to enhance human development and human security	Tags: Strategies for Maximizing Human Development, Access to Labor Markets, Irregular Migration
<p>Summary: The MOA between the Philippines and Bahrain is aimed at creating alliances between the Philippines and Bahrain's recognized healthcare and educational institutions to produce sustainable international education, training and professional/technical development programs. The agreement includes the Exchange of Human Resources for Health, Scholarships Program and Academic Cooperation on Human Resources for Health and among others.</p> <p>With a view of developing mechanisms for sustainability of the development of human resources for health, the PHL and Bahrain, through the MOA, have agreed also to work towards the forging of mutual recognition agreement on academic, professional and skills qualifications for the health services sector.</p>	
<p>Web Links: http://www.poea.gov.ph/docs/moa_bahrain.pdf</p>	

Title of M&D Policy or Practice: PHL- Japan International Corporation of Welfare Services (JICWELS) MOU on Nurses and Caregivers	
Country: Philippines	Partner(s): Japan
Thematic Area(s): International cooperation to enhance human development and human security	Tags: Strategies for Maximizing Human Development, Access to Labor Markets, Irregular Migration
<p>Summary: The PHL and JICWELS have forged a unique hiring program which allows the Filipino candidate nurses/caregivers to take Japanese licensure exam and to practice their profession in Japan. It requires the candidates to undergo language training and cultural course in preparation for the exam. Before obtaining their qualifying as full-pledged nurses in Japan, the candidate is covered by a fully transparent employment contract with salaries equivalent to what Japanese nurses/caregivers receive.</p> <p>After passing the licensure or certification examinations, fully qualified nurses and certified caregivers shall have the option to stay for an unlimited period in Japan to practice their</p>	

profession based on new and upgraded employment contracts with their employers.

Web Links:

http://www.poea.gov.ph/jpepa/mou_jpepa.pdf

Title of M&D Policy or Practice:

Easing of visa requirements for relatives of Syrian nationals living in Switzerland

Country:

Switzerland

Partner(s):

Thematic Area(s):

Family Reunification and Resettlement

Tags:

Summary:

Given the dramatic situation in Syria, Swiss authorities put in place an easing of visa requirements for relatives of Syrian nationals living in Switzerland from September to December 2013 and extended the concept of family reunification beyond the members of the nuclear family (spouses and children up to age 18) to other relatives in ascending and descending order (grandparents, parents, children over the age of 18 and grandchildren). The easing of visa requirements also applied to brothers and sisters of Syrian nationals living in Switzerland as well as to the members of their nuclear family. Around 4700 Syrian nationals with relatives in Switzerland were able to enter Switzerland quickly and easily as a result of this measure.

On 6 March 2015 the Swiss Government adopted additional measures to protect Syrian citizens by allowing 3000 additional people to enter Switzerland over a maximum of three years. A maximum of 1000 people are granted the opportunity to apply for an entry visa for Switzerland. This measure only applies to immediate family members (spouse and underage children) of Syrian nationals who have already been admitted to Switzerland and are in possession of temporary residence permit. Another 2,000 people will be authorized to enter Switzerland over the course of three years by means of a resettlement programme in collaboration with the UNHCR.

Web Links:

Title of M&D Policy or Practice: Nansen Initiative	
Country: Switzerland and Norway (Chairmanship)	Partner(s): UNHCR, IOM, Member states of the steering group (Australia, Bangladesh, Costa Rica, Germany, Kenya, Mexico, the Philippines) and of the Group of Friends chaired by the European Union and Morocco.
Thematic Area(s): Rights of Migrants; disaster and climate change related cross-border displacement; Policy coherence and mainstreaming	Tags: Migration Management <input type="checkbox"/> Protection, Empowerment and Rights of Migrants <input type="checkbox"/> Civil Society <input type="checkbox"/> Legal Framework on Migration <input type="checkbox"/> Migration, Climate Change and Environment <input type="checkbox"/> Regional Consultative Processes and International Regional For a <input type="checkbox"/> Transfer of Values, Ideas
<p>Summary: Displacement by disasters currently outnumbers conflict-related displacement and the number is likely to increase in the context of global warming. Over 166 million people were displaced by sudden-onset disasters in more than 120 countries between 2008 and 2013 (Source: IDMC). Most of the affected find refuge within their own country. However, some have to flee abroad and this group of people does not fit into either of the “classic” categories of refugees or IDPs. The national and international responses to meet their protection and assistance needs are currently insufficient. To address this protection gap, Switzerland together with Norway launched the Nansen Initiative in October 2012.</p> <p>The overall goal of the Nansen Initiative is to build consensus on key principles and elements to address the protection and assistance needs of persons displaced across borders in the context of disasters. The Nansen Initiative is a state-led, bottom-up consultative process. It is chaired by the governments of Switzerland and Norway and governed by a Steering Group of selected states (Australia, Bangladesh, Costa Rica, Germany, Kenya, Mexico, and the Philippines). The Group of Friends, chaired by the European Union and Morocco, is comprised of states that have an active interest in the Initiative. The Consultative Committee brings together actors from the civil society, academia and international organizations, and informs the process through its expertise.</p> <p>At the core of the Nansen Initiative are the inter-governmental regional consultations and civil society meetings in five regions of the world most concerned by the phenomenon, which have successfully taken place in the Pacific, Central America, the Horn of Africa, Southeast Asia and South Asia between May 2013 and April 2015. They brought together representatives from states, international organizations, NGOs, civil society, think tanks and other key actors working on issues related to humanitarian action, human rights protection, migration management, disaster risk reduction, climate change adaptation, refugee protection, and development, and allowed to gather information about the specific regional situations with regard to displacement in the context of disasters, as well as lessons learned and best practices. The findings of these regional consultations, existing knowledge, as well as research conducted by the Nansen Initiative and its partners, were consolidated to inform the Protection Agenda.</p>	

The final Protection Agenda is presented to the international community at a high-level conference of the Nansen Initiative (“Global Consultation”) on 12- 13 October 2015 in Geneva, Switzerland. The Global Consultation will mark the end of the Nansen Initiative in its current form. Its overall objective is to present and validate the Protection Agenda, a non-binding document that consolidates the results from the consultative process and identifies opportunities for future action. At the same time, it aims to pave the way for follow-up actions in dealing with disaster and climate change related cross-border displacement. Also, decisions on the institutional set-up for the post-Nansen phase, which very likely will consist of a twofold institutional arrangement, combining an interagency agreement between the relevant international organizations (foremost UNHCR and IOM) and a core group of dedicated states, will also need to be taken. (As of beginning of September 2015)

Web Links:

<https://www.nanseninitiative.org/>

Title of M&D Policy or Practice:

Regulations for Easing the Integration of Syrians to Turkish Labour Market

Country:

Turkey

Partner(s):

Thematic Area(s):

Access to Labour Market

Tags:

Summary:

As is known, there has been a huge Syrian flow to Turkey since April, 2011; due to the internal conflict in Syria. By the end of 2014 there are approximately 1 million 700 thousand Syrians living in or out of camps/shelters in our country. As the civil war extended and suitable conditions does not exist to return to Syria; it is crucial to provide them legal entrance into labour market to earn livelihood in order to keep the social peace remain.

Within this scope, two types of work permit applications can be made:

1. Syrians who have Residence Permit: It is possible to apply for work permit to Ministry of Labour and Social Security for Syrians who get residence permit from Ministry of Interior valid for 6 months. An employer who wants to employ a Syrian or a Syrian who has his/her own business could make the application. That work permit applications are evaluated urgently and independently from evaluation criteria by Ministry of Labour and Social Security and work permits are granted for 1 year. In this context about 6000 work permits in total have been granted to Syrians since 2011.
2. Syrians under Temporary Protection: Within the context of Foreigners and International Protection Law, Syrians are identified under Temporary Protection status. Foreigners who are Syrian nationals have right to apply for a work permit. In this scope, the principles and procedures for the work permit application process must be determined with a Council of Ministers’ Decree.

Web Links:**Title of M&D Policy or Practice:**

ICMPD's Asylum Programme for ICMPD Member States

Country:

ICMPD Re: Austria, Bosnia and Herzegovina, Bulgaria, Croatia, Czech Republic, Hungary, The former Yugoslav Republic of Macedonia, Poland, Portugal, Romania, Serbia, Slovakia, Slovenia, Sweden and Switzerland (ICMPD Member States)

Partner(s):

the 15 ICMPD Member States (see left column)

Thematic Area(s):

Governance of migration and coordination of dialogue

Tags:**Summary:**

The ICMPD Asylum Programme for ICMPD Member States provides a forum for asylum experts and policy makers of ICMPD Member States to exchange views on current challenges in the area of asylum. The exchange of ICMPD Member States on asylum-related 'hot issues' are mainly being facilitated in the framework of round table discussions and/or expert hearings. Following a consultation process with and based on the priorities of ICMPD's Member States the Programme so far addressed the following topics:

- An effective asylum responsibility-sharing mechanism
- The Common European Asylum System – the recast Reception and Procedures Directive; Dublin III Regulation
- Mass influx and Asylum-Related Migration via the Western Balkans
- Resettlement and Pull Factors in the context of the European Agenda on Migration

Each topic is discussed using the following tools:

- Preparation of a background paper (internal ICMPD document)
- Round table discussion with policymakers/ asylum experts from ICMPD MS
- Follow-up document, e.g. policy brief or thematic paper (publically available, depending on the topic).

Web Links:

http://www.icmpd.org/fileadmin/ICMPD-Website/ICMPD_General/Publications/2014/ICMPD_TP_Responsibility_Sharing_October_FIN

<p>Title of M&D Policy or Practice: Migrants in Countries in Crisis: Supporting an Evidence-based Approach for Effective and Cooperative State Action</p>	
<p>Country: ICMPD Re: Global (regions covered: Asia, Eastern Europe, North Africa and the Middle East, Eastern and Southern Africa, West and Central Africa, and Latin America)</p>	<p>Partner(s): Donor: European Union (EU) Implementer: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD)</p>
<p>Thematic Area(s): Data and research, governance of migration and coordination of dialogue, rights of migrants, civil society and the private sector</p>	<p>Tags: Capacity building, civil society, data and research</p>
<p>Summary: The European Union (EU)-funded project 'Migrants in Countries in Crisis: Supporting an Evidence-based Approach for Effective and Cooperative State Action' is a four-year project launched in January 2015 and implemented by ICMPD. The project aims to improve the capacity of states and other stakeholders to assist and provide protection to migrants who find themselves in countries in crisis and address the long-term implications of such situations.</p> <p>This project supports and complements the wider 'Migrants in Countries in Crisis' (MICIC) initiative, which shares similar goals. The global MICIC initiative, a government-led initiative launched in 2013 and co-chaired by the Philippines and the United States, aims to improve the capacity of governments and other relevant stakeholders to prepare for and respond to crises, alleviate suffering, and protect the dignity and rights of migrants in countries in situations of acute crisis. The ultimate goal of the initiative is to produce non-binding, voluntary principles, guidelines and effective practices that set out principles, roles and responsibilities of different stakeholders vis-à-vis migrants in countries experiencing conflicts or natural disasters.</p> <p>The EU-funded project consists of three inter-related components, namely:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Research: Providing sound data on migration in host countries in crisis in order to inform efforts to address and respond to future crises; 2) Consultation: Facilitating regional consultations in view of drafting guidelines on approaches that strengthen the ability of states and other actors to address the needs of migrants in countries in crisis; 3) Capacity building: Strengthening the capacities of national governments of countries of origin, transit and destination to meet that challenges related to migrants in countries in crisis. 	

Web Links:

Project flyer: https://www.icmpd.org/fileadmin/ICMPD-Website/ICMPD-Website_2011/MICIC/Project_flyer_eng.pdf

Project description on the ICMPD website: <https://www.icmpd.org/Cross-Cutting-Initiatives.2721.0.html>

For further information on the global MICIC initiative see : <http://www.iom.int/cms/micic>